

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/16 DE ALCALDÍA - DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRA-URGENTE 35-2023 DE 27-06-2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/16	
OTROS DATOS Código para validación: GMANR-E8GOT-PXWJI Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 27/06/2023 13:29 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 27/06/2023 13:31	ESTADO FIRMADO 27/06/2023 13:31



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 (35/2023)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Considerando la necesidad de proceder a la adopción de acuerdos en relación con dichos expedientes de forma urgente e inmediata, dada la perentoriedad de los plazos existentes.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintisiete de junio de 2023** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/255.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACION, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

2/256.- APROBACION DE LA 2ª PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS PUBLICAS DE ALCORCON (EXPTE. 2023050_PSE).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/16 DE ALCALDÍA - DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRA-URGENTE 35-2023 DE 27-06-2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/16	
OTROS DATOS Código para validación: GMANR-E8GOT-PXWJI Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 27/06/2023 13:29 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 27/06/2023 13:31	ESTADO FIRMADO 27/06/2023 13:31



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

ÁREA DE TRANSICION ECOLOGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICION ECOLOGICA, MOVILIDAD, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE

3/257.- CONVALIDACION DEL DECRETO EMITIDO POR LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACION E INFANCIA, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº 2023017 NSE DE SERVICIOS DE CAMPAMENTOS URBANOS DE TEMPORADA 2023, ASI COMO LA OMISION DE FISCALIZACION DEL MISMO EXPEDIENTE.-

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a veintisiete de junio de dos mil veintitrés, de lo que, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Candelaria Testa Romero.

Fdo. Emilio A. Larrosa

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3948047 GMANR-E8GOT-PXWJI-2858FDFF-4E68817F-23D4AD2C-F26A5FE4B73ECB), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cods=2&ent_id=1&idioma=1